

	Euros
Pasivo:	
Capital y Reservas .....	243.329,64
Acreedores .....	194.536,43
Pérdidas .....	- 284.524,47
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>153.341,60</b>

Madrid, 1 de marzo de 2004.—Katia Elizabeth Harling, Liquidador.—10.285.

### HOTELES DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por disposición del órgano de administración, se convoca a los sres. accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el próximo día 23 de abril a las once horas y en segunda el siguiente día 24 en el mismo lugar y hora. Se procederá conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de balance, cuentas, memoria, informe de gestión y demás documentación reglamentaria correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social del órgano de administración correspondiente a 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a 2003.

Cuarto.—Creación de título múltiples. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social toda la documentación sometida a aprobación, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe emitido por el órgano de administración, así como a que le sea enviada gratuitamente.

Marbella, 21 de marzo de 2004.—La Administradora única, Ethel Esther Cygler.—10.655.

### IBER INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con carácter extraordinario el día 20 de marzo de 2004 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente socios .....	32.644,54
Tesorería .....	40.919,09
<b>Total Activo .....</b>	<b>73.563,63</b>
Pasivo:	
Capital .....	61.302,00
Reservas .....	12.260,40
Diferencias ajuste euro .....	1,23
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>73.563,63</b>

Igualmente, se acordó como cuota de liquidación de 72,1212 € por acción, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 2004.—El liquidador: Don Reiner Johann Pape Jantzen.—10.841.

### INDARTEX, S. L.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el próximo día 30 de abril de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 11:15 horas, en la segunda convocatoria en el domicilio social, Txorierriko Etorbidea, número 21, Nave 8, de Loiu, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la Gestión de los Administradores todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que se ha realizado una Auditoría de Cuentas, voluntaria, cuyo resultado e informe se halla a disposición de los socios en el domicilio social junto con el resto de documentos.

A efecto de lo prevenido por el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Loiu a, 24 de marzo de 2004.—Los Administradores Solidarios, Sebastián y Dámaso Zubiaur Astorquiza.—10.880.

### INDUSTRIAL CANUDAS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	0,00
I. Capital .....	144.242,91
IV. Reservas:	
1. Reserva Legal .....	28.848,58
V. Resultados de ejercicios anteriores:	
1. Rendimientos negativos de ejercicios anteriores .....	-331.402,47
VI. Pérdidas y Ganancias .....	158.310,98
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2 de febrero de 2004.—Las Liquidadoras, María del Carmen, Rosa y Natividad Ramírez de Verger Ruiz.—10.300.

### INDUSTRIAS CÁRNICAS VILLAR, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### COMERCIAL VILLAR S. XXI, S. L.

#### MATADERO VILLAR, S. L.

#### JAMONES DE SORIA, S. A.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable también por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Industrias Cárnicas Villar, S. A., Comercial Villar S. XXI, S. L., Matadero Villar, S. L. y Jamones de Soria, S. A., celebradas el 12 de marzo de 2.004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Comercial Villar S. XXI, S. L., Matadero Villar, S. L. y Jamones de Soria, S. A. (sociedades absorbidas), por Industrias Cárnicas Villar, S. A. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las tres primeras, de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito y aprobado los días 3 de diciembre y 24 de noviembre de 2.003, depositado en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 2.003 y los balances de fusión cerrados a 30 de octubre de 2.003 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Los Rábanos (Soria), 12 de marzo de 2004.—D. Rogelio Villar Hernández, Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Industrias Cárnicas Villar, S. A., Comercial Villar S. XXI, S. L., Matadero Villar, S. L. y Jamones de Soria, S. A.—10.714. y 3.ª 29-3-2004

### INFO GRAFIC, S. A.

#### (En liquidación)

En fecha 9 de diciembre de dos mil tres, esta Sociedad, reunida en Junta General Extraordinaria, acordó por unanimidad su liquidación, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0
I. Gastos de establecimiento .....	0
II. Inmovilizaciones inmateriales ..	0
III. Inmovilizaciones materiales ....	0
IV. Inmovilizaciones financieras ...	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	0
D) Activo circulante .....	0
II. Deudores .....	0
IV. Inversión financiera temporal ..	0
VI. Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>